

EXP-UNC 56790/2015

VISTO

La propuesta efectuada por la Sra. Decana, Dra. Mirta Iriondo, sobre la distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se cuentan con fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015;

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por la Sra. Decana, a saber, Dres. Germán TORRES, Jorge VARGAS, Oscar BUSTOS, Alberto GATTONI, y Lic. Adriana FERREYRA.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Cód. 109) a Profesor Asociado dedicación exclusiva (cód. 105) en el grupo de Relatividad General y Gravitación .

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos CONDAT

(Prof. Titular - FAMAFA)

Dr. Gustavo CASTELLANO

(Prof. Titular - FAMAFA)

Dr. Carlos KOZAMEH

(Prof. Titular - FAMAFA)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56790/2015

Miembros Suplentes:

Dr. Carlos BRIOZZO
(Prof. Titular - FAMAFA)

Dr. Eldo ÁVILA
(Prof. Titular - FAMAFA)

Dr. Oscar REULA
(Prof. Titular - FAMAFA)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 7 al 11 de marzo de 2016, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Tareas.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 18 de marzo de 2016 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

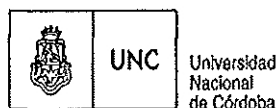
ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN CDN° 14/2016.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC 56790/2015

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 14/2016

SELECCIÓN INTERNA


CARGO: Un Ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (código interno 109) a Profesor Asociado dedicación exclusiva (código interno 105)


GRUPO: Relatividad General y Gravitación.

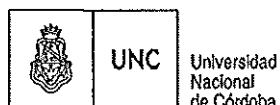
Se requiere que el candidato posea cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en el grupo de Relatividad General y Gravitación.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Física y acredite antecedentes en la docencia universitaria en las etapas del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Asociado en las materias de la Licenciatura en Física de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la dirección de trabajos especiales y capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de postgrado y deberá acreditar experiencia y antecedentes de investigación en Relatividad General. En particular se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Estabilidad de agujeros negros, Desigualdades geométricas para agujeros negros y objetos: estudios analíticos y numéricos, Problema de valores iniciales, Perturbaciones de las ecuaciones de campo de relatividad general, Estructura hiperbólica de las ecuaciones de campo, Estabilidad de ecuaciones relativistas.

 El candidato designado se incorporará al grupo de Relatividad General y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios, participación en comisiones de doctorado, dirección de becarios, trabajos especiales y de tesis doctorales y colaborar en la organización y desarrollo de reuniones y actividades en general del grupo.

 El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en que tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la FaMAF.




Universidad
Nacional
de Córdoba




FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56790/2015

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

 La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

 Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.